



BOPN° 950
24/04/98

35

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
FISCALIA DE ESTADO

VISTO la necesidad de efectuar diligencias propias de las funciones de este organismo referidas a los procesos judiciales que tramitan por ante los Tribunales con asiento en la ciudad de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que, a los efectos de llevar a cabo tales diligencias, resulta necesario que personal de esta Fiscalía de Estado se traslade a dicha ciudad.

Que ante la falta de transporte resulta imprescindible realizar el traslado por vía terrestre durante el día de la fecha en razón de operar vencimientos judiciales en las dos primeras horas del día 7 de Mayo, debiendo además los funcionarios actuantes pernoctar en la ciudad de Río Grande a fin de aventar cualquier inconveniente que implique no arribar en tiempo para ingresar los oficios judiciales dentro del horario fijado al efecto.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 3 y su Decreto Reglamentario N°444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Comisionar a la ciudad de Río Grande al Sr. Oficial Superior Sr. Fernando Francisco IRIANNI y al Sr. Prosecretario Dn. Julio Javier FOURASTIE los días 6 y 7 de Mayo de 1998.

ARTICULO 2°.- Autorizar la liquidación de un (1) día de viático, para cada una de las personas mencionadas en el artículo precedente, dejando constancia que la presente comisión no devengará gastos de pasaje aéreo en razón de que la misma se efectuará por vía terrestre.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria 9-0-1-19-1-01-012-01220-237.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a quienes corresponda, pase al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 35 /98

FISCALIA DE ESTADO - Ushuaia, 6 MAY 1998

D. VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur